









Centro de Protección de Animales Ayuntamiento de Logroño



SERVICIOS INTEGRALES

-  Acogida de animales.
-  Gestión de los procesos de adopción de animales.
-  Residencia de animales de compañía.
-  Atención y consulta veterinaria externa (pública y privada).
-  Servicio de urgencias y atención a domicilio.
-  Incineración de animales de compañía fallecidos.
-  Adiestramiento, entrenamiento, etc.
-  Conferencias, charlas y cursos de formación específicos dirigidos a fomentar la tenencia responsable de los animales domésticos.

LOCALIZACIÓN

Ctra. Pasada de Artalobos, s/n
Logroño

Tlf.: 661 61 17 03

info@cpalogro-o.es

www.cpalogro-o.es



Ctra. Pasada de Artalobos, s/n. Logroño. Telf. 661 61 17 03



"Un país, una civilización, se puede juzgar por la forma en que trata a los animales" *Gandhi*

Qué es el Centro de Protección de Animales (CPA)

CPA es el nuevo *Centro Integral de Acogida y Protección de Animales* de Logroño y el primero en este tipo de gestión en España.

OBJETIVO

El CPA nace con la finalidad de prestar un servicio de acogida de calidad, en unas modernas instalaciones en las que las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad sean prioritarias. Se incidirá especialmente en el bienestar de los animales a través de un adecuado seguimiento y control de los procesos de adopción, mediante la realización de campañas de concienciación, programas psicoeducativos, terapéuticos, etc., con los propios animales acogidos de manera que estos sean partícipes y protagonistas de sus propias historias de ayuda y colaboración para una mejor, más afectiva y responsable relación de las personas con los animales.

El CPA, se convertirá en la referencia de todas las actuaciones que se realicen en materia de protección animal en la Ciudad de Logroño.

INSTALACIONES

El CPA dispone de tres edificios: el edificio principal está destinado a atención clínica y hospitalización y dispone asimismo de oficinas y sala polivalente. El segundo de los edificios funciona como residencia-hotel de mascotas y el tercero de ellos alberga a los animales recogidos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00
Sábados de 10:00 a 20:00 y Domingos de 10:00 a 14:00
Servicio de Emergencias 24 horas



ADOPCIÓN DE ANIMALES

Responsabilidad

La tenencia responsable de un animal implica saber y aceptar que:

- Deben estar adecuadamente alimentados, aseados y con los tratamientos sanitarios pertinentes.
- Deben tener un lugar adecuado donde vivir, jugar y compartir espacios con la familia.
- Es imprescindible reservar tiempos para el paseo y el ejercicio del animal.

Requisitos

- Ser mayor de edad y presentar DNI o Pasaporte.
- Identificar y vacunar al animal adoptado.
- Firmar un documento de adopción comprometiéndose a mantener el animal en las condiciones adecuadas y a proporcionarle los tratamientos sanitarios de carácter obligatorio.

El personal veterinario y técnico del centro asesorarán sobre:

- El tipo de animal más adecuado para su adopción, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones domésticas, laborales, personales y familiares de las personas adoptantes.
- El espacio y acondicionamiento necesario para la tenencia de cada tipo de animal.
- Los aspectos positivos y las dificultades en la elección de cada tipo de animal según las características de la persona o familia adoptante.
- Los cuidados sanitarios adecuados a cada tipo de animal.
- La información sobre los procesos de esterilización.

